



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 28/2023, DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL (Presidente en funciones, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar)

ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ (Secretaria en funciones, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga)

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR

ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL

ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES

ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE

ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Orlando Chacón Tabares)

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo)

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente)

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto)

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos, del día ocho de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal, como Secretario en funciones, y como Secretario, en funciones, el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes.

El Ilmo. Sr. Presidente saluda a todos los presentes y pregunta como cuestión preliminar, de conformidad con el art. 64.2 RAM, si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no hay sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García, sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar retira la PCOC 381/23 RGEF 1236 de su Grupo Parlamentario Socialista.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, no hay sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peñá Ochoa sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente y la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González, al Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

El Ilmo. Sr. Álvaro Ballarín Valcárcel solicita la retirada del orden del día del primer punto, posponiéndolo a la siguiente sesión de comisión.

El Portavoz del Grupo Parlamentario de Más Madrid, no está de acuerdo en que se retire este punto del orden del día.

Se procede a un turno de intervenciones para explicar la fijación de la propuesta planteada.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutierrez Benito.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

Se procede a la votación

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 7

El Punto Primero del orden del día queda RETIRADO.

Se procede a abordar el orden del día previsto.

PUNTO PRIMERO: Votación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312 proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

PUNTO PRIMERO: Votación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 RGEP 24312, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que visto el informe de la Ponencia que se ha distribuido por los servicios de la Cámara a todos los miembros de la Comisión, se procede el debate y votación del dictamen en Comisión sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La Mesa de la Comisión acuerda abrir un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios de 5 minutos, para defensa de sus enmiendas y manifestar posición respecto de las de otros grupos, con un eventual turno de réplica, pasándose seguidamente a la votación del dictamen.

Se recuerda que, de conformidad el art 145.2 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Comisión podrá:

- a) Ordenar el debate o las votaciones por artículos o enmiendas o, excepcionalmente, por grupos de artículos o de enmiendas, cuando lo aconsejen la complejidad del texto, la homogeneidad o interrelación de las materias o la mayor claridad en la confrontación de las posiciones políticas.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

b) Fijar de antemano el tiempo máximo de debate, distribuyéndolo en consecuencia entre las intervenciones previstas y procediendo seguidamente, una vez agotado, a las votaciones correspondientes.

c) Admitir a trámite nuevas enmiendas al articulado que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley.

Tienen pues la palabra, de menor a mayor:

- Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito
- Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Álvaro Ballarín Valcárcel.

El Ilmo. Sr. Presidente procede seguidamente a la votación de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios

- **Enmienda nº 1 del GP Vox:**
 - A FAVOR: 2
 - EN CONTRA: 14
 - ABSTENCIONES: 0
 - RESULTADO: Queda **RECHAZADA**
- **Enmiendas del GP Socialista:**

Quedan vivas las enmiendas nº 1,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 16.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta si algún Grupo solicita votación separada.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que por parte del GP Vox se ha pedido votación separada de las siguientes enmiendas:

- Votamos en primer lugar las enmiendas 5, 6 y 7
 - A FAVOR: 3
 - EN CONTRA: 9



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

- ABSTENCIONES: 4
- RESULTADO: Quedan **RECHAZADAS**

- Se procede a votar la enmienda nº 13, solicitada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
 - A FAVOR: 5
 - EN CONTRA: 11
 - ABSTENCIONES: 0
 - RESULTADO: Quedan **RECHAZADAS**

- Votamos el resto de enmiendas socialistas
 - A FAVOR: 5
 - EN CONTRA: 11
 - ABSTENCIONES: 0
 - RESULTADO: Quedan **RECHAZADAS**

El Ilmo. Sr. Presidente procede por último a la votación del dictamen resultante sobre el Proyecto de Ley PL 23/22 por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- VOTOS A FAVOR: 9
- VOTOS EN CONTRA: 5
- ABSTENCIONES: 2
-

El dictamen queda **APROBADO** por 9 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que se comunicará a la Mesa de la Cámara para la subsiguiente tramitación parlamentaria que proceda.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, los Grupos Parlamentarios, dentro de los dos días siguientes a la terminación del dictamen de la Comisión competente, deberán comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al dictamen, pretendan defender en el Pleno.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 690/23 RGEP 3224 a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

Gobierno, impacto que prevé el Gobierno sobre la gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica como resultado de la no aprobación del proyecto de Presupuestos para 2023 y la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2022.

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra al Ilmo. Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Eduardo Gutiérrez Benito.

El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que, de conformidad con el art. 196 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, distribuido en cinco para el diputado y cinco para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo en tres turnos para cada uno de ellos.

Responde al Sr. Gutiérrez Benito, la Ilma. Sra. D^a. Belén Anaut Escudero, Directora General de Recursos Humanos.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, al que contesta en turno de dúplica la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, D^a. Belén Anaut Escudero.

En tercer turno de intervención toma la palabra de nuevo el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, al que contesta la Ilma. Sra. D^a. Belén Anaut Escudero, Directora General de Recursos Humanos.

PUNTO TERCERO: C 1685/22 RGEP 22373 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre los motivos del cese de Dña. Marta García Miranda como Interventora General de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1b) del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. Presidente informa a la Comisión que se ha recibido comunicación del Gobierno informando que esta comparecencia se cumplimentará por el Ilmo. Sr. D. Juan Revuelta González, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra a la Ilma. Sra. D^a. Ana Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia por tiempo de tres minutos.

Responde a la misma el Ilmo. Sr. D. Juan Revuelta González, Secretario General Técnico de la Consejería, por tiempo de diez minutos para cumplimentar el objeto de la comparecencia.



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

Se incorpora a la Comisión el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar a las diecisiete horas.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, D. Juan Revuelta González, por siete minutos.

Se abre un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a las anteriores intervenciones cerrando el debate, el Ilmo. Sr. D. Juan Revuelta González, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por tiempo de cinco minutos.

PUNTO CUARTO: C 310/23 RGEF 2855 del Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la valoración que hace de la resolución 4.6.2021 de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Presupuestos y
Hacienda

El Ilmo. Sr. Presidente cede la palabra para explicar los motivos de la solicitud de la comparecencia, al Ilmo. Sr. diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Eduardo Gutiérrez Benito.

Responde para cumplimentar el objeto de la comparecencia el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid.

Se abre un turno de Grupos Parlamentarios en que tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, los Sres. portavoces siguientes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Responde a estas intervenciones el Ilmo. Sr. Interventor General de la Comunidad de Madrid, D Francisco Javier Carmena Lozano.

Se abre un segundo turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tres minutos de tiempo cada uno:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Por último interviene el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, Interventor General de la Comunidad de Madrid, para cerrar el debate, por tiempo de cinco minutos.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.



**Comisión de Presupuestos y
Hacienda**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y once minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ